



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

29 MAY. 2026 09:55:34

Entrada **117159**

Partearroyo SEPI

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Pablo SÁEZ ALONSO-
MUÑUMER

Diputado

Fdo.: Emilio Jesús DEL VALLE
RODRÍGUEZ

Diputado

Fdo.: Jacobo GONZÁLEZ-ROBATTO
PEROTE

Diputado

Fdo.: Andrés Alberto RODRÍGUEZ
ALMEIDA

Diputado



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de mayo, el exdirector de Participadas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), José Ángel Partearroyo, declaró el Senado, que no se elaboraron informes internos previos a la toma de la decisión de asistir financieramente a Plus Ultra Líneas Aéreas debido a que ya existían trabajos elaborados por agentes externos a SEPI y una alta carga de trabajo dentro del conglomerado público. Como responsable del seguimiento del rescate de Air Europa y Plus Ultra Líneas Aéreas señaló que, en el caso de Air Europa, la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

documentación preparada con anterioridad a solicitar el rescate les permitió tramitar la ayuda en un plazo especialmente breve¹.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Con base en la información de la que dispone el Gobierno a través de la SEPI, ¿cuáles son los motivos por los que los informes para decidir sobre el rescate de Plus Ultra Líneas Aéreas fueron elaborados por externos a la SEPI y, en concreto, cuáles fueron los motivos por los que la SEPI no elaboró informes de valoración propios?
2. ¿Ha solicitado el Gobierno a la SEPI informes internos sobre el rescate de Plus Ultra Líneas Aéreas? En este sentido, ¿ha justificado la SEPI al Gobierno los motivos por los que no se realizaron dichos informes internos?
3. Con base en la información de la que dispone el Gobierno a través de la SEPI, ¿cuáles son los motivos por los que Air Europa disponía de toda la documentación necesaria antes de tramitar el rescate de la compañía? ¿Cuáles son las razones que motivaron la resolución de dicha solicitud en un plazo de 30 días?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2026.

1

https://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/video/index.html?s=15_S015005_017_01

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

29 MAY. 2026 09:55:34 Entrada: 117159



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO